

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1202 Anuncio de la Resolución de 27 de febrero de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del proyecto básico de movimiento de tierras, instalación de invernaderos y balsa de riego en finca agrícola del paraje "Cañada Tiranos", situado en el término municipal de Mazarrón (EIA20230025).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 27 de febrero de 2025, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el Proyecto básico de movimiento de tierras, instalación de invernaderos y balsa de riego en finca agrícola del paraje "Cañada Tiranos", situado en el término municipal de Mazarrón, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en dicho informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897353M1740731204928RL0

Murcia, 3 de marzo de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.